ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13-10
"Adquisición de Maquinarias y Equipamientos"

A los Oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 8 de la Sección I. del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante procede a realizar las siguientes modificaciones en los documentos de la Licitación:

SECCIÓN IV – Formularios de la Oferta.

DONDE DICE:
La página Nº32 de la Sección V – Formularios de la Oferta, Formulario Nº1 Presentación de la Oferta, fue remitida en parte.

DEBE DECIR:

Asunción, de de 2010.-

LCO Nº: 13/2010

A: Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas Nº: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: _____*[indicar una descripción breve de los Bienes];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: _____ *[indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Item o por Lotes, conforme a la cláusula 14.1 de la Sección I (IAO)];*

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: _____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de _____ *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

DONDE DICE:

La página Nº33 de la Sección V – Formularios de la Oferta, Formulario Nº2 Lista de Precios, fue remitida en parte y se modifican las especificaciones técnicas.

DEBE DECIR:

Oferente								Fecha:____/_____/__	
RUC:								LCO:13/10	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca / Procedencia *Indicar marca y procedencia (nacionalidad) de los bienes*	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111601-001	GENERADOR ELECTRICO DIESEL	Grupo generador portátil diesel de 8KVA o superior, salida de motor impulsor 390 de 13HP o superior – de 4 tiempos refrigeradores durabilidad que otros en su tipo. Sistema de alerta de aceite lubricante, fácil arranque con sistema OHV de válvulas a la cabeza su uso domiciliario y profesional, soportando cualquier tipo de aparato. Motor – tipo de combustible diesel – tipo: 4 tiempos, OHV, refrigerado por aire. Cilindrada (cm3) 389 – máxima potencia: (HP /RPM) 13/3600 – Sistema de ignición: Bobina transistorizada – sistema de arranque: Manual o Eléctrico – Continua aprox. (Hr.) 2,9 – Capacidad de aceite: (L) 1,1 – Nivel de ruido de operación a 7 mts. (dB) 74, Dimensiones: Largo x ancho x alto (mm) 870x670x720 o superior, peso en seco (Kg) 90 o superior, garantía de mantenimiento escrita de por lo menos 2 (dos) años. (Deberá incluir cambio de accesorios por desperfectos de fábrica y otros).	"	UNIDAD	UNIDAD	3	Indicar precio por unidad del bien ofertado, IVA incluido	Indicar precio total de los bienes ofertados, IVA incluido
2	40151510-007	MOTOBOMBAS	Potencia como mínimo de 5,5hp, tensión 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Caudal como mínimo: 16 mil litro/hora, presión como mínimo: 4 kilo o 40 mca. (metro, columna, agua) con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	"	UNIDAD	UNIDAD	2	"	"

3	40151505-001	BOMBA CENTRAL DE VACIO DUPLEX AL GRADO MEDICO	Central de bombas del vacio duplex al grado medico para hospitales, a tornillo – oil free, caudal de aspirado: 3500 a 4000 lts/min, potencia: 7,5 Hp – 5,6 kw – 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	"	UNIDAD	UNIDAD	1	"	"
4	40151505-001	BOMBA COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DUPLEX AL GRADO MEDICO	Compresores de aire al grado medico scroll – duplex – oil free, que cumpla con norma cero aceites. Potencia: 10Hp – 380 voltios trifásico 50/60 Hz., caudal de aire: 180m3/hora, Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	"	UNIDAD	UNIDAD	1	"	"
Precio Total ***(Sumatoria de Importes asentados en la columna 8, Precio Total IVA incluido)***									

DONDE DICE:

La página Nº36 de la Sección V – Formularios de la Oferta, Formulario Nº3.1 Información sobre los Miembros del Consorcio, fue remitida en parte.

DEBE DECIR:

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: _____

LCO Nº: 13/2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni" – SUB-U.O.C. Nº 37 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio) *[indicar el Nombre jurídico de cada uno de los miembros del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio o Asociación: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro]*
4. Domicilio del miembro del Consorcio:
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro]* Números de teléfono y fax*: [[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado del miembro]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro]*

7. Se adjuntan los siguientes documentos: *[conforme a la cláusula 11 de las IAO indicando números de folio],*

DONDE DICE:

La página Nº39 de la Sección V – Formularios de la Oferta, Formulario Nº6 Declaración Jurada del Art. 40, fue remitida en parte.

DEBE DECIR:

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas 13/2010**
Descripción del llamado: **"Adquisición de Maquinaria y Equipamiento"**
ID (Portal): 192.789

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

SECCIÓN V – 1. Programa de Suministros - Suministros Requeridos

DONDE DICE:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cantidad
1	26111601-001	GENERADOR ELECTRICO DIESEL	Grupo generador portátil diesel de 8KVA o superior, salida de motor impulsor 390 de 13HP o superior – de 4 tiempos refrigeradores durabilidad que otros en su tipo. Sistema de alerta de aceite lubricante, fácil arranque con sistema OHV de válvulas a la cabeza su uso domiciliario y profesional, soportando cualquier tipo de aparato. Motor – tipo de combustible diesel – tipo: 4 tiempos, OHV, refrigerado por aire. Cilindrada (cm3) 389 – máxima potencia: (HP /RPM) 13/3600 – Sistema de ignición: Bobina transistorizada – sistema de arranque: Manual o Eléctrico – Continua aprox. (Hr.) 2,9 – Capacidad de aceite: (L) 1,1 – Nivel de ruido de operación a 7 mts. (dB) 74, Dimensiones: Largo x ancho x alto (mm) 870x670x720 o superior, peso en seco (Kg) 90 o superior, garantía de mantenimiento escrita de por lo menos 2 (dos) años. (Deberá incluir cambio de accesorios por desperfectos de fábrica y otros).	UNIDAD	UNIDAD	3
2	40151510-007	MOTOBOMBAS	Potencia como mínimo de 5,5hp, tensión 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Caudal como mínimo: 16 mil litro/hora, presión como mínimo: 4 kilo o 40 mca. (metro, columna, agua) con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	2
3	40151505-001	BOMBA CENTRAL DE VACIO TRIPLEX AL GRADO MEDICO	Central de bombas del vacio triplex al grado medico para hospitales, a tornillo – oil free, caudal de aspirado: 3500 a 4000 lts/min, potencia: 7,5 Hp – 5,6 kw – 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1
4	40151505-001	BOMBA COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO TRIPLEX AL GRADO MEDICO	Compresores de aire al grado medico scroll – triplex – oil free, que cumpla con norma cero aceites. Potencia: 10Hp – 380 voltios trifásico 50/60 Hz., caudal de aire: 180m3/hora, Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	

DEBE DECIR:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cantidad
1	26111601-001	GENERADOR ELECTRICO DIESEL	Grupo generador portátil diesel de 8KVA o superior, salida de motor impulsor 390 de 13HP o superior – de 4 tiempos refrigeradores durabilidad que otros en su tipo. Sistema de alerta de aceite lubricante, fácil arranque con sistema OHV de válvulas a la cabeza su uso domiciliario y profesional, soportando cualquier tipo de aparato. Motor – tipo de combustible diesel – tipo: 4 tiempos, OHV, refrigerado por aire. Cilindrada (cm3) 389 – máxima potencia: (HP /RPM) 13/3600 – Sistema de ignición: Bobina transistorizada – sistema de arranque: Manual o Eléctrico – Continua aprox. (Hr.) 2,9 – Capacidad de aceite: (L) 1,1 – Nivel de ruido de operación a 7 mts. (dB) 74, Dimensiones: Largo x ancho x alto (mm) 870x670x720 o superior, peso en seco (Kg) 90 o superior, garantía de mantenimiento escrita de por lo menos 2 (dos) años. (Deberá incluir cambio de accesorios por desperfectos de fábrica y otros).	UNIDAD	UNIDAD	3
2	40151510-007	MOTOBOMBAS	Potencia como mínimo de 5,5hp, tensión 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Caudal como mínimo: 16 mil litro/hora, presión como mínimo: 4 kilo o 40 mca. (metro, columna, agua) con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	2

3	40151505-001	BOMBA CENTRAL DE VACIO DUPLEX AL GRADO MEDICO	Central de bombas del vacio duplex al grado medico para hospitales, a tornillo – oil free, caudal de aspirado: 3500 a 4000 lts/min, potencia: 7,5 Hp – 5,6 kw – 380 voltios trifásico 50/60 Hz. Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1
4	40151505-001	BOMBA COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DUPLEX AL GRADO MEDICO	Compresores de aire al grado medico scroll – duplex – oil free, que cumpla con norma cero aceites. Potencia: 10Hp – 380 voltios trifásico 50/60 Hz., caudal de aire: 180m3/hora, Con instalación, montaje y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1

DONDE DICE:

Cronograma de Entrega

- La duración del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, por el término de 12 (doce) meses, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

DEBE DECIR:

Cronograma de Entrega

- La duración del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2010, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

SECCIÓN VII – Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

Clausula CGC 15.1

El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS - Prof. Dr. MANUEL GIAGNI - U.O.C. Nº 37 - REPUBLICA DEL PARAGUAY

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

DEBE DECIR:

Clausula CGC 15.1

Los precios facturados por el Proveedor por los bienes entregados y los servicios conexos prestados en virtud del Contrato, no deberán diferir de los que dicho Proveedor hubiese cotizado en su oferta, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos en el contrato

Este contrato estará sujeto a reajuste de precios, la formula y el procedimiento para el ajuste el sgte.

A aplicar: P: Po x C/Co

Donde:

P: Precio reajustado de la oferta

Po: Precio Original de la oferta

C: Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co: Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de apertura de la oferta.

La fórmula del reajuste podrá ser aplicada siempre y cuando exista una variación igual o mayor a 15 % del dólar americano sobre el dólar al momento de la apertura de sobre.

DONDE DICE:

Clausula CGC 27.1

Multas aplicables. De ser aplicables, las multas serán: uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días. El plazo máximo de atraso en las entregas será de 30 días. El importe máximo de las multas será hasta cubrir el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

DEBE DECIR:

Clausula CGC 27.1

Multas aplicables. De ser aplicables, las multas serán: uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días. El importe máximo de las multas será hasta cubrir el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS * Prof. Dr. MANUEL GIAGNI * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SUB-U.O.C. Nº 37

SECCIÓN VIII – Formularios del Contrato – Proforma del Contrato.

DONDE DICE:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, por el término de 12 (doce) meses, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

DEBE DECIR:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2010, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

Atentamente,

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" * U.O.C. Nº 37 * REPUBLICA DEL PARAGUAY